

05-786.

12.1 Coop 14  
13.1 Pocet

J.P.: 1587

16-106

17-106

IDDOC: 1849516



## SOLICITUD DE COMISIÓN DE SERVICIOS

### I. Identificación del(os) Funcionario(s):

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022. Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha fachado cédula de identidad personal"

Nº	NOMBRE	RUN	ESCALAFÓN	CALIDAD JURÍDICA	GRADO
1	CARLOS CARRASCO CORREA		CONDUCTOR	PLANTA	13

### II. Antecedentes de la Comisión:

DESTINO : TEMUCO

MOTIVO : TORNEO DE VOLEIBOL CON CLUB DEPORTIVO UNITED LOMAS

DÍA DE SALIDA : 12-04-2024

DÍA DE REGRESO: 13-04-2024

MEDIO DE TRANSPORTE :BUS MUNICIPAL HRKS-48

10-04-2024

FECHA

FIRMA DE DIRECTOR

### PARA USO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

VALOR DE LOS VIÁTICOS POR FUNCIONARIO: IMPUTACIONES: 2152101004006.

Nº	Nº DÍAS	VALOR DÍA	TOTAL
1	1 Goup.	\$ 61.216.	\$ 61.216.-
2	1 Pore.	\$ 24.486.	\$ 24.486.-
3			

FECHA 26 ABR. 2024

OTROS TIPOS DE GASTOS:

OBSERVACIONES:



CONCEPCIÓN

25 ABR 2024

Nº 755 VISTOS: estos antecedentes; el Decreto Alcaldicio N° 898 de fecha 07 de diciembre de 2020, el Decreto de Hacienda N°262 de 1977 y sus modificaciones; lo dispuesto en la Ley N° 18.883 y, en uso de las facultades legales conferidas por los artículos 12º y 63º Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO:

Designase al funcionario señalado, en Comisión de Servicios para el cometido, fines y días indicados precedentemente.

Págueseles anticipadamente los viáticos que correspondan y los gastos generales del viaje u otros derivados del cometido en que incurran e impúntense como se señala.

POR ORDEN DEL ALCALDE



SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

A:

- ✓ Control.
- ✓ Dirección Correspondiente.
- ✓ Sub Departamento de Contabilidad
- ✓ Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas.